

Cartagena D.T. y C, 25 de junio de 2025.

Capitán de Corbeta

ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES

Coordinadora Grupo Intendencia Regional Caribe.

Asunto: Evaluación técnica proceso de CD-303-GINREDCA-2025

Comendidamente me dirijo a la Señora **Capitán de Corbeta ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES**, Coordinador Grupo Intendencia Regional Caribe, con el fin de presentar la evaluación técnica de la oferta recibida dentro del proceso de selección de compra directa No CD-303-GINREDCA-2025 **"MANTENIMIENTO Y EXPEDICION DE CERTIFICADO DE INSPECCION DE LAS BALSAS SALVAVIDAS SHANGHAI/STAR DEL BUQUE ARC "CARIBE" DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA.**

1. GENERALIDADES

Se recibió la siguiente oferta:

- SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNICOS MARITIMOS ASOCIADOS LTDA. ASTEMAR LTDA

ITEM	REQUISITOS TÉCNICOS	ARC "CARIBE"
1	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO: Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, será necesario que el oferente diligencie el Anexo "CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS"	SI CUMPLE El oferente aporta "CERTIFICACIÓN COMPROMISO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
2	EXPERIENCIA ACREDITADA: No se solicita experiencia considerando que el oferente cuenta con esta, evidenciada en los contratos celebrados anteriormente con la Dirección General Marítima, detallado en el numeral 4.2 de Estudio previo del presente proceso.	SI CUMPLE El oferente aporta "CERTIFICADO ACREDITACIÓN PERSONAL"
3	GARANTÍAS: El oferente ofrecerá una garantía de los servicios entregados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la entidad, por un lapso mínimo de seis (06) meses partir de	SI CUMPLE El oferente aporta "GARANTIA TÉCNICA" cumpliendo todos los requisitos establecidos

Buque Hidrográfico Multipropósito ARC "CARIBE"

Dirección Dirección Base Naval ARC BOLIVAR – Muelles Aux I1, Cartagena de Indias D. T y C.
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Anti soborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

	<p>la entrega de servicios, contados a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de estos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los servicios entregados, el contratista se obliga a corregir y/o subsanar los servicios que sean rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas de calidad, sin costo alguno para la DIMAR. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar en caso de demostrarse incumplimiento del contrato.</p> <p>En este caso el correspondiente notificará por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer la provisión. El contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o reemplazar lo petitionado, sin ningún costo.</p>	
4	<p>CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El oferente debe asegurar que los envases de las sustancias químicas utilizadas estén identificados con el nombre del producto y un símbolo o pictograma que indique las características de peligrosidad de dicho producto. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya. El oferente deberá garantizar una adecuada gestión de los diferentes tipos de residuos y/o desechos que se generen en las actividades 	<p>SI CUMPLE : El oferente presenta la siguiente documentación:</p> <p>Certificación del Proponente firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento del criterio.</p> <p>Certificación del Proponente firmada por el representante legal, garantizando el cumplimiento del criterio.</p>

2. CONSIDERACIONES:

- Acuerdo documentos presentados por el oferente **SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNICOS MARITIMOS ASOCIADOS LTDA. ASTEMAR LTDA**, se realizó la verificación técnica de los documentos presentados en la plataforma SECOP II.

Buque Hidrográfico Multipropósito ARC “CARIBE”

Dirección Dirección Base Naval ARC BOLIVAR – Muelles Aux I1, Cartagena de Indias D. T y C.
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Anti soborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

3. CONCLUSIÓN:

- El oferente **SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNICOS MARITIMOS ASOCIADOS LTDA. ASTEMAR LTDA CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Proceso de Contratación Directa No. CD 303-GINREDCA-2025, por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso.

Respetuosamente,



Suboficial Tercero **VERGARA GALINDO DANIEL ANDRES**
Evaluador técnico proceso de contratación CD-303-GINREDCA

Buque Hidrográfico Multipropósito ARC “CARIBE”

Dirección Dirección Base Naval ARC BOLIVAR – Muelles Aux I1, Cartagena de Indias D. T y C.
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Anti soborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

